



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que** el 11 de enero de 1998, la parroquia **SAN PABLO DE ATENAS** en la provincia de Bolívar, celebra alborozada un nuevo aniversario de haber sido elevada a la categoría de parroquia;
- Que** con el esfuerzo de sus ilustres hijos ha contribuido a través del tiempo a enriquecer la historia, tradiciones y la economía del Cantón, Provincia y País en general;
- Que** por la perseverancia, firmeza, constancia y esfuerzos de su gente en la consecución de sus más caros anhelos, ha merecido la admiración de todos los ecuatorianos;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar la trascendencia de las fechas históricas de sus poblaciones con la finalidad de elevar el espíritu cívico y democrático de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar por parte de la Legislatura a la ínclita parroquia **SAN PABLO DE ATENAS**, en tan importante fecha cívica y, hacer votos porque continúe en permanente lucha por la defensa de las libertades, la justicia, la democracia y por su avance y desarrollo económico, cultural y social.

Recomendar a la Función Ejecutiva que atienda en forma ecuánime y oportuna los requerimientos que a nombre de la parroquia San Pablo de Atenas, realicen sus representantes.

Participar e impulsar en la Legislatura todos aquellos proyectos de Ley que beneficien a este importante sector de la Patria.

Delegar al señor **Abogado Ulises Barragán Vinuesa**, Legislador por la provincia de Bolívar, para que en representación del Congreso Nacional, entregue el presente Acuerdo en manos del Licenciado Angel Romero, Teniente Político de la parroquia San Pablo de Atenas, en la Sesión Solemne que para tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL